



CSJCECER21-5
Valledupar, mayo 24, 2021

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Siendo las 8:00 a.m., del 24 de mayo de 2021 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Resolución CSJCER21-25 de 20 de mayo 2021, “ Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles, para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, convocado mediante AcuerdoCSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017”, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 25 de mayo de 2021, y finalizando el 31 de mayo de 2021, a las 6:00 p.m.

El termino para interponer recursos, inicia el 1 de junio de 2021 y finaliza el 16 de junio de 2021

HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS
Vicepresidenta

HIBR/jcuc